

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11959 *EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EXPLOTACIÓN AGRO GANADERA DEL JARAMA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el accionista único Eiffage Infraestructuras, S.A.U. aprobó, el día 18 de noviembre de 2014, la fusión por absorción de Explotación Agro Ganadera del Jarama, S.L.U., íntegramente participada por la primera, decisión ratificada por la Sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas Sociedades a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En Dos Hermanas, Sevilla, 18 de noviembre de 2014.- D. Eduardo José Fernández Bustillo, Consejero Delegado Eiffage Infraestructuras, S.A.U.

ID: A140058456-1